

## **"Chevron no va a pagar un centavo a esos señores"**

**28 de febrero de 2011**

**El Espectador**

**Por Pablo Correa**

James Craig, vocero de la petrolera, niega la responsabilidad de la empresa en los derrames de petróleo en la Amazonia ecuatoriana y anuncia acciones judiciales contra los abogados.

El 15 de febrero de este año se conoció el fallo emitido por un juez de la Provincia de Sucumbíos (Ecuador) declarando culpable a la petrolera Chevron por contaminación de la región amazónica donde operó entre 1965 y 1990.

La multa impuesta por el juez asciende a US\$9.500 millones. Una de las más altas de la historia por un caso de contaminación ambiental. Los abogados de la petrolera norteamericana dicen que no reconocen la sentencia. James Craig, vocero de la petrolera, contactó a El Espectador luego de que este diario publicara algunas entrevistas con los abogados que ganaron el caso. Esta es su versión del fallo.

### **¿Por qué no aceptan la sentencia del juez de Ecuador?**

Para nosotros el fallo que emitió el juez de Sucumbíos es ilegítimo e inaplicable. Es el resultado de un gigantesco fraude. Es producto de la corrupción entre la Corte y los abogados demandantes, así como de presión política por parte de miembros del gobierno. El fallo es contrario a toda la evidencia científica.

### **¿Tienen pruebas de la corrupción y estarían dispuestos a demandar al juez?**

Las pruebas son irrefutables. Son una montaña de pruebas que hemos conseguido por medio de procesos judiciales en EE.UU. Las pruebas incluyen correos electrónicos, cartas, miles y miles de documentos. Esas pruebas son la base de una demanda por fraude, asociación ilícita para delinquir y extorsión que entablamos en Nueva York en contra de los abogados demandantes. Para nosotros todo este proceso ha sido nada más que un esquema de extorsión para extraer de la empresa miles de dólares.

### **Si el juez fue corrupto, ¿no deberían interponer una acción judicial?**

En principio no descartamos cualquier posibilidad de acción en el futuro. Pero no podría adelantar nada.

### **Según ustedes, ¿cuál fue el impacto ecológico de la exploración de Texaco-Chevron en Lago Agrio?**

Texaco fue el socio minoritario en el consorcio con el Estado ecuatoriano. Desde el año 1990 el dueño de todo es la estatal Petroecuador. Texaco fue liberado en 1998 de toda responsabilidad por cumplir con contratos. Quien es el único responsable de problemas ambientales en la región es la estatal Petroecuador y todo el mundo sabe que tiene un récord ambiental desastroso. Ha habido miles de derrames petroleros en la región por parte de Petroecuador.

**Muchas personas reconocen la responsabilidad del Estado, pero ¿qué están dispuestos a reconocer ustedes?**

Toda operación petrolera tiene algún impacto. Pero la parte de los problemas ambientales que tuvo que remediar Texaco fue hecha de acuerdo con las leyes ecuatorianas. No digo que no existan problemas ambientales relacionados con el exconsorcio. Hay que entender que las piscinas fueron muy limitadas y localizadas y no existe esa masiva contaminación que alegan los demandantes. Lo que tuvo que remediar la empresa lo hizo bien. Ahora quieren que la Chevron se haga responsable de todos los problemas del Estado en la región.

**¿Qué significa una multa de US\$9.500 millones para un empresa como Chevron?**

Lo primero que debo decir es que la cifra está desligada de la realidad. Es una cifra muy grande. A cualquier empresa le causaría un impacto financiero. Chevron no tiene ninguna intención de escribir un cheque ni por un centavo a estos señores. Más bien va a llevar a la justicia a los señores que perpetraron el fraude.

**¿En el contrato que tenía Texaco con el Estado ecuatoriano qué porcentaje tenía cada socio?**

La utilidad de Texaco en los 20 años en que fue socio fue US\$500 millones. El Estado ecuatoriano recibió US\$24,5 mil millones. Ecuador se beneficio del 95% de los recursos.